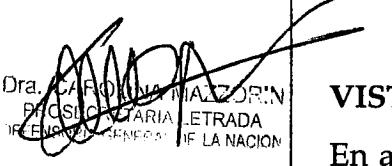




*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

Resolución DGN N° 893/16

Buenos Aires, 29 JUN 2018

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
<u>29/06/18</u>
 <small>Dra. CAROLINA MAZZORIN PROFESIONAL ALETRADA DEFENSORA GENERAL DE LA NACION</small>

VISTO Y CONSIDERANDO:

En atención a las necesidades funcionales existentes en esta Defensoría General de la Nación, corresponde disponer que la Subdirección de Comunicación Institucional pase a depender jerárquicamente de la Secretaría General de Coordinación del organismo.

Asimismo, se ha detectado la necesidad de actualizar el organigrama de la Defensoría General de la Nación aprobado por Resolución DGN N° 35/11 -y modificado por Resoluciones DGN Nros. 76/14, 2054/16 y 2219/17-, a partir del dictado de las Resoluciones DGN Nros. 401/17 y 240/18.

Por ello, de conformidad con lo establecido por el artículo 35 de la Ley N° 27.149, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

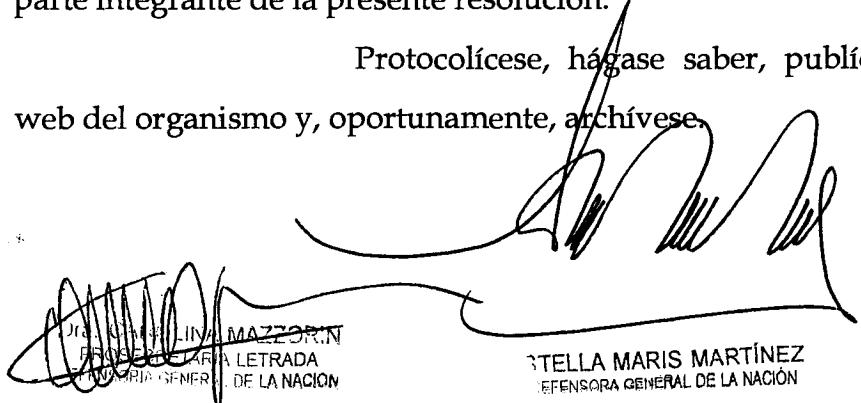
RESUELVO:

I.- MODIFICAR parcialmente el punto I de la Resolución DGN N° 893/16 y **DISPONER** que la Subdirección de Comunicación Institucional pase a depender jerárquicamente de la Secretaría General de Coordinación del organismo.

II.- MODIFICAR el punto II de la Resolución DGN N° 2219/17, conforme los considerandos de la presente.

III.- APROBAR el organigrama actualizado de la estructura de la Defensoría General de la Nación que, como Anexo, forma parte integrante de la presente resolución.

Protocolícese, hágase saber, publíquese en el sitio web del organismo y, oportunamente, archívese.


Dra. STELLA MARIS MARTÍNEZ
PROFESIONAL ALETRADA
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION

STELLA MARIS MARTÍNEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION



USO OFICIAL

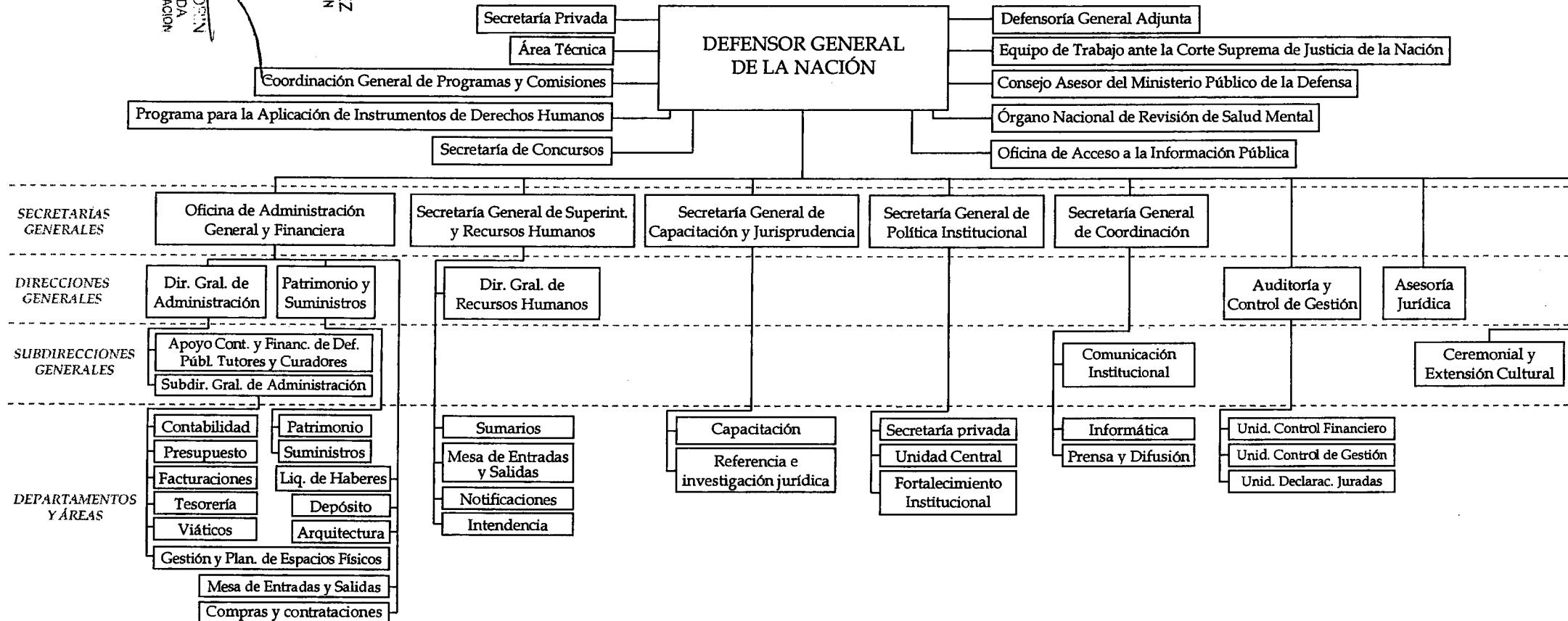


USO OFICIAL

Anexo Res. DGN N° 938/18

ESTELA MARIS MARTÍNEZ
DE FENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Estructura orgánica de la Defensoría General de la Nación



ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Secretaría General de Política Institucional.

Cuerpo de Peritos, Consultores Técnicos e Investigadores; Equipo de Trabajo en Centros de Acceso a la Justicia (CAJ); Equipo de Trabajo en la causa "Mendoza, Beatriz Silvia y otros" (sobre contaminación ambiental del Río Matanza-Riachuelo) por Res. DGN N° 720/14; Unidad de Relaciones Institucionales en el Ámbito Internacional.

Secretaría General de Coordinación. Unidades de Actuación (3) y Unidad Especializada en Derecho de Ejecución de la Pena (1) ante la Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional; Unidad de Actuación para supuestos de flagrancia (1); Unidad de Letrados Móviles ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal (1); Unidad de Letrados Móviles ante la Cámara Federal de Casación Penal (1); ante los Jueces de Ejecución de los Tribunales Orales en lo Criminal Federal (1); ante los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal (1); ante los Juzgados Nacionales de Ejecución Penal (3); para la Asistencia de personas no privadas de libertad ante los Jueces Nacionales de Ejecución Penal (1); ante los Juzgados y Cámara en lo Penal Económico (2); ante los Tribunales Orales en lo Penal Económico (1) y ante los Jueces de Ejecución de los TOPE (1); para la Defensa de Personas Mayores de Edad (1) y Grupo de Actuación (1) ante los Tribunales Orales de Menores; Unidad Funcional para actuar en representación de las personas menores de 16 años de edad ante los Juzgados Nacionales de Menores (1); Cuerpo de Letrados Móviles ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional (1). Unidades de Letrados Móviles de las ciudades de: Mar del Plata, Salta y Bahía Blanca (3); Unidad de Control de la Ejecución de las Penas Privativas de Libertad de la jurisdicción de: Córdoba, Salta y Posadas (3). Equipos de Trabajo Res. DGN Nros. 1047/07 y 399/12 (2); y Equipo de Trabajo ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 3 de Rosario (1).

Coordinación General de Programas y Comisiones. Programas: contra la Violencia Institucional; de Asistencia y Patrocinio Jurídico a Víctimas de Delitos; de Atención a las Problemáticas Sociales y Relaciones con la Comunidad; para la Asistencia Jurídica a Personas Privadas de Libertad; de Resolución Alternativa de Conflictos; de Asesoramiento y Patrocinio para las Víctimas del Delito de Trata de Personas; sobre Diversidad Cultural; sobre Temáticas de Salud, Discapacidad y Adultos Mayores; de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC). Comisiones: sobre Temáticas de Género; del Migrante; de Cárcel; de Seguimiento del Tratamiento Institucional de Niñas, Niños y Adolescentes; para la Asistencia Integral y Protección al Refugiado y Peticionante de Refugio. Unidades de Letrados Art. 22 Ley 26.657 (Ley de Salud Mental) -de Personas Mayores y Menores de Edad- (2).

Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación



